

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	FONDO NACIONAL DE SALUD	CAPÍTULO	02
PROGRAMA		PROGRAMA	

### LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Decreto Ley 2.763 de 1979, Decreto Supremo 187 de 1998, Ley 18.469 de 1985, Ley 19.650 de 1999 y Decreto Supremo 156 de 2000.

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Garantizar a sus beneficiarios, esto es cotizantes y sus cargas e indigentes, el acceso a un seguro público, equitativo y solidario.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Asegurar que el acceso, calidad y oportunidad de las prestaciones sean compatibles con las necesidades de nuestros usuarios sin discriminación de ningún tipo.
2.	Orientar el Plan de Salud Promoviendo la participación y satisfacción del usuario.
3.	Cautelar la recaudación de las cotizaciones efectivamente retenidas a los trabajadores.
4.	Promover el correcto uso del Seguro Público de Salud .
5.	Aumentar la eficiencia y la equidad en la asignación de recursos a los prestadores públicos de salud.
6.	Fortalecer institucionalmente a FONASA y consolidar el proceso de desconcentración.
7.	Desarrollar el proceso continuo de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

<b>PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO) <sup>(1)</sup></b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de recursos para programas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Programa de Oportunidad en la Atención – POA</li> <li>– Programa del Adulto Mayor PAM</li> <li>– Seguro Catastrófico - Prestaciones complejas</li> </ul> </li> </ul>
2., 3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión e información:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Campañas</li> <li>– Carta de derechos del paciente</li> <li>– Encuestas de satisfacción usuarios y opinión pública</li> </ul> </li> </ul>
3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Seguro:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Préstamos médicos</li> </ul> </li> <li>• Financiamiento Subsidios por incapacidad laboral (SIL)</li> </ul>
4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de seguro:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Modalidad Libre Elección</li> </ul> </li> </ul>
5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de seguro:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Modalidad Institucional</li> <li>– Atención Primaria (Sistema de pago Per – cápita)</li> </ul> </li> </ul>

<b>CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indigentes y sus cargas</li> <li>• Cotizantes y sus cargas</li> </ul>

<sup>(1)</sup> Los objetivos estratégicos internos de la institución no están vinculados con productos finales